

Señores TSQ S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 26 de Diciembre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2023.

MARLEN GARCIA

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC 52.006.450

Firma 

YULY KATHERINE CHACON PESCA

Nombre del empleado (recibido)

CC 53.068.813 de Bogotá

Firma 

Fecha 06-12-23

OBSERVACIONES:

FECHA: 01/08/23

CICLO: 001

DESCRIPCION: DIA DE DESCANSO

NUMERO: 01/01/23

COMPANIA DE ADAPTACION

TSQ S.A. COLOMBIA 2023